

Sesión Anual 2009 del Consejo Económico y Social
Discurso de la Delegación peruana en el Segmento de Coordinación
Ginebra, 13 de julio 2008

Señora Presidenta:

En adición a lo señalado por el Representante de Sudán a nombre del G77 y China, que mi delegación comparte, desearía destacar algunos elementos muy puntuales, en referencia al Informe presentado por el Secretario General para este tema (documento E/2009/56), referido a la “función del sistema de Naciones Unidas en la aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto al desarrollo sostenible”.

En relación con el suministro asequible, económico y eficiente de energía, coincidimos en que las Naciones Unidas deberían promover activamente una iniciativa mundial de acceso a la energía encaminada a erradicar la pobreza energética en el mundo dentro de los próximos 15 años.

En relación con la gestión integrada de los recursos hídricos, es cierto que se necesitará un enfoque más integrado y estratégico para resolver los problemas relacionados con la escasez de agua. En tal sentido, el sistema de las Naciones Unidas debería promover una comprensión mayor de los efectos de los problemas mundiales de desarrollo, como el cambio climático en la oferta y la demanda de agua y determinar medios de prevenir crisis en el futuro, aumentar la capacidad de resistencia y adaptación, y de mitigar el impacto ambiental. Asimismo, sería necesario aumentar la capacidad nacional de gestión de los recursos hídricos, incidiendo en la promoción de la educación y la concienciación o en el acceso a recursos de información para la formulación de políticas.

En cuanto al desarrollo agrícola y rural sostenible, el sistema de Naciones Unidas debería apoyar las iniciativas nacionales encaminadas a establecer sistemas agrícolas resistentes que puedan adaptarse al estrés y a los cambios y absorber perturbaciones.

En relación con el cambio climático, coincidimos en que la mitigación del mismo requiere la adopción de un enfoque polifacético que involucre todas las esferas relacionadas con la adopción de políticas y decisiones. En tal sentido creemos que, efectivamente, las organizaciones del sistema de Naciones Unidas deberían fortalecer los mecanismos de colaboración y la capacidad de hacer frente a los efectos socioeconómicos y ambientales del cambio climático, a fin de ayudar a los países a integrar las cuestiones relacionadas con el cambio climático y el medio ambiente en sus principales procesos normativos y de toma de decisiones.

Adicionalmente, en este mismo ámbito, quisiéramos poner de relieve algunos aspectos que son de especial interés para el Perú:

1. Al igual que el cambio climático, la preservación de la diversidad biológica es un problema mundial a largo plazo que no está siendo tratado eficazmente por los mecanismos existentes y que está íntimamente asociado al desarrollo sostenible.

Se hace necesario, en este sentido, alentar la toma de conciencia de este problema y aumentar el número de programas internacionales que promuevan la asistencia técnica y financiera para la protección de la biodiversidad.

2. Las normas e incentivos que los mercados de los países desarrollados establezcan para mitigar los efectos del cambio climático pueden constituir un obstáculo a las exportaciones de los países en desarrollo. Se necesitará por ello asistencia técnica y financiera para que los países en desarrollo puedan mejorar sus instalaciones manufactureras para cumplir estos nuevos y más estrictos requisitos.
3. Los actuales regímenes de derechos de propiedad intelectual deben ser examinados para hacerlos más favorables al desarrollo. Nos preocupa en especial la protección de los conocimientos tradicionales.

Finalmente desearíamos hacer una reflexión de orden general, vinculada al tema del cambio climático y su relación con el desarrollo sostenible: "El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa. Esta puede parecer una verdad obvia, aunque con frecuencia se olvida debido a la preocupación inmediata de acumular bienes de consumo y riqueza financiera." Estas palabras, que son las primeras líneas del Informe sobre Desarrollo Humano publicado en 1990, constituyen, a nuestro juicio, un concepto fundamental a partir del cual debe re-centrarse el eje de nuestra acción y articularse los tres pilares que conforman el desarrollo sostenible. Resulta urgente reconsiderar seriamente los patrones de consumo. Sorprende, sin embargo, el poco énfasis que se hace a este tema, que estimamos crucial en la actual crisis y que, aunque con mayor impacto en los países desarrollados, también involucra a sectores importantes de buena parte de los países en desarrollo. Aquí también debe haber una responsabilidad común pero diferenciada. No podemos persistir e insistir en la reproducción, en todas las grandes urbes del planeta, de un esquema de consumo energético, alimentario, y económico cuyo único objetivo es la perennización misma del sistema y en el cual el individuo es simplemente un engranaje al servicio de éste. Es necesario detenerse un instante, evaluar este tema y re-centrar el eje del desarrollo, pues, como indicaba el gran líder indio Mahatma Ghandi, « La velocidad no importa si uno va en la dirección equivocada ».

Muchas gracias
